

---

# POLÍTICA CORPORATIVA DE MEDIO AMBIENTE

---

## 0. Introducción

Grupo Tubos Reunidos (en adelante, el “**Grupo**” o “**Grupo TR**” o “**Tubos Reunidos**”, indistintamente) es el Grupo Empresarial compuesto por aquellas Sociedades que, en el sentido de la Ley, forman parte de un Grupo mercantil cuya entidad dominante es Tubos Reunidos, S.A. (en adelante, “**TRSA**”). Las referencias que, en esta Política, se hacen al Grupo Tubos Reunidos deben entenderse de aplicación a todas y cada una de las Sociedades individuales que lo componen.

El Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A. (en adelante, “**TRSA**”) es el responsable de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el Sistema de gobernanza y sostenibilidad a largo plazo del Grupo y, específicamente, de aprobar y actualizar sus Políticas Corporativas. Estas Políticas desarrollan los principios reflejados en el conjunto normativo interno, y contienen las pautas que rigen la actuación del Grupo, sus consejeros, directivos y empleados, asegurando que la toma de decisiones esté orientada hacia dicha sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo, siempre dentro de un marco legal y ético.

La presente Política, al igual que todas las Políticas del Grupo, tanto las Corporativas como las detalladas, es de aplicación a todas las Sociedades que componen el Grupo.

El respeto y la protección del medio ambiente representa una parte fundamental de la cultura y responsabilidad en materia de sostenibilidad de Grupo Tubos Reunidos y están plenamente integrados en todos los ámbitos de actuación de la compañía. Todas las empresas del Grupo Tubos Reunidos tienen un firme compromiso con el cuidado y respeto al medio ambiente. Asimismo, esta Política de Medio Ambiente se hace extensible a todos los grupos de interés de Tubos Reunidos, con el objetivo de compartir y promover dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene.

Tubos Reunidos realiza una contribución principal y activa hacia la preservación de medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Su estrategia de negocio promueve soluciones sostenibles y medioambientalmente más respetuosas, trabajando desde la operatividad en la optimización de sus procesos, la aplicación de la circularidad desde la utilización de la materia prima de los tubos de acero que produce hasta la circularidad de los residuos generados, la minimización en el consumo de recursos naturales, la eficiencia energética, la gestión sostenible del agua y el cuidado del entorno.

Grupo TR evalúa y mitiga todos sus impactos ambientales a través de un robusto sistema de gestión ambiental, integrado en todas las áreas del negocio, implantado para garantizar el control de los vectores ambientales señalados.

El respeto al entorno se ve reforzado con la puesta en el mercado de soluciones cada vez más sostenibles que ayuden a nuestros clientes a acompañarnos en el compromiso ambiental adquirido.

La presente Política forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de Grupo Tubos Reunidos y está alineada con la Política Corporativa de Sostenibilidad en Materias Medioambientales, Sociales y de Gobernanza y con el Código de Conducta Ética, así como con los principios del Pacto Mundial de Naciones

Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y las líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE.

## **1. Objeto de la Política Corporativa de Medioambiente**

El Consejo de Administración de TRSA impulsa y aprueba esta Política, que ha sido elaborada teniendo en cuenta los estándares internacionales más exigentes, consciente de que el respeto al medio ambiente es una parte fundamental sobre la que se asienta el propósito y los valores de las sociedades del Grupo TR, y un aspecto indisolublemente ligado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La meta de Tubos Reunidos es minimizar, en todas sus actividades y relaciones con los grupos de interés, los impactos ambientales generados por su actividad y cumplir con todos los requisitos legislativos que le sean de aplicación, así como con otros requisitos o compromisos adquiridos por el Grupo.

Para alcanzar esta meta, Tubos Reunidos establece una serie de principios básicos de actuación que figuran en la presente Política. El término “respetar” implica que se compromete a realizar esfuerzos razonables para: i) identificar cualquier riesgo que atente contra el medio ambiente, ii) prevenir y evitar que sus actividades causen impactos negativos sobre el entorno y las personas y iii) si se producen, hacer lo posible por mitigarlos o reparar el daño causado.

Esta Política tiene también como objetivo alcanzar a todos los miembros de la cadena de valor para que adquieran este compromiso de respeto de forma conjunta y complementar la política integrada de los sistemas de gestión del Grupo, para reforzar el mensaje de unificación en el establecimiento de estrategias, objetivos y metas para la mejora continua.

La finalidad de esta Política es por tanto formalizar el compromiso de las sociedades del Grupo Tubos Reunidos con el respeto y cuidado al medio ambiente, así como sumarnos a los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Código de Conducta Ética de la Sociedad, así como los documentos y textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos.

## **2. Ámbito de aplicación**

La presente Política se aplica a todas las sociedades que integran el Grupo TR, así como a todos los consejeros, directivos, empleados o personas que, directa o indirectamente, tengan una relación con Grupo TR, con independencia de su posición funcional o jerárquica (en adelante, el “**Personal**”).

El Personal deberá mostrar un estricto respeto al medio ambiente en el desarrollo de su actividad en todos los países en los que opera y realizar esfuerzos razonables para conseguir el cumplimiento de esta Política en toda la cadena de valor.

Se espera del Personal que actúe como una primera línea de defensa del cuidado y respeto al medio ambiente, informando sobre cualquier posible impacto o sobre cualquier incumplimiento de esta política, a través del **Canal Ético** habilitado en el Sistema Interno de Información y Protección del Informante.

Por último, esta política será objeto de información a todos los grupos de interés que trabajen con el Grupo y a toda la cadena de valor, para promover que se unan a Grupo TR en su firme compromiso con el respeto al Medio Ambiente.

### **3. Principios básicos de actuación**

Para la consecución de los objetivos y compromisos señalados, el Grupo TR asume y promueve los siguientes principios básicos, que deben presidir la actuación del conjunto de las sociedades que lo integran y del Personal, en todos los ámbitos:

Cumplimiento:

- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos en materia medioambiental que sean de aplicación, planificando en consecuencia.

Liderazgo y cultura:

- Reforzar el liderazgo y compromiso visible desde la Alta Dirección con la protección del medio ambiente y con el sistema de gestión ambiental ya integrado en la organización, desplegando a toda la organización el compromiso adquirido.
- Promover la cultura de medio ambiente por parte de la Alta Dirección para potenciar la adecuada percepción del riesgo, la transparencia y confianza en el reporte, el aprendizaje continuo y la innovación.

Mejora continua

- Definir objetivos ambientales de forma sistemática y supervisar el desempeño como parte integral de la gestión del negocio.
- Desarrollar un sistema global de medio ambiente para todo el Grupo basado en estándares internacionales, que determine los niveles mínimos y que asegure la armonización de los criterios aplicados en todas las empresas del Grupo.
- Perseguir la utilización sostenible de los recursos, y la eficiencia y optimización del uso de la energía en los procesos de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de sus productos.
- Hacer sus mejores esfuerzos para usar tecnologías limpias, más eficientes y con bajos costes de operación y mantenimiento, fomentando las fuentes de energías renovables que contribuyan a la descarbonización de la economía.
- Traccionar con programas de formación, información y motivación adecuados que permitan a los trabajadores conocer tanto los riesgos e impactos ambientales derivados de su trabajo, como su importancia y el modo de prevenirlos.
- Intercambiar las mejores prácticas en la aplicación de los estándares globales, mejorándolos progresivamente, siendo cada vez más exigentes y eficaces.
- Impulsar y reforzar los Sistemas de Gestión Ambiental de las plantas, que ayuden a:
  - Identificar impactos ambientales del negocio.
  - Identificar los aspectos ambientales asociados, diseñando acciones y planes para mitigar su efecto.
  - Elaborar protocolos de emergencia ambiental.
  - Generar sinergias con el resto de los sistemas para optimizar los procesos.
  - Complementar la información sobre sostenibilidad del Grupo.
- Reducir progresivamente el impacto medioambiental de todas las actividades que desarrolla, lo que incluye:
  - Promover el uso responsable, racional y sostenible de la energía y del agua, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurando que el agua utilizada retorne al medio en las condiciones deseadas.

- Conservar y proteger la biodiversidad, generando, siempre que sea posible, un impacto neto positivo en relación con el medioambiente y potenciar el respeto por el entorno natural.
- Mejorar la circularidad de la actividad del Grupo y la de sus proveedores, mediante la utilización sostenible de los recursos naturales, la implantación del análisis del ciclo de vida, la minimización de los residuos industriales, su valorización y reutilización en otros procesos siempre que lo permita la normativa vigente, así como la utilización de materiales reciclados.
- Evidenciar el compromiso del Grupo con el respeto al medioambiente en la ejecución de los proyectos en los que participe.
- Hacer sus mejores esfuerzos para utilizar los mecanismos y las mejores tecnologías disponibles en todos sus procesos y actividades.

#### Comunicación

- Fomentar la participación, implicación y el sentido de la responsabilidad de los trabajadores hacia una cultura de desarrollo sostenible que se base en el respeto y cumplimiento de los procedimientos ambientales y en la iniciativa y contribución a su perfeccionamiento.
- Mantener los canales de comunicación con los grupos de interés, aportando nuestro conocimiento e informando de manera fiable y transparente sobre su desempeño y el efecto que nuestras actividades y productos causan sobre el entorno.
- Sensibilizar, formar e informar, y colaborar con todas las partes interesadas sobre el compromiso adquirido con el medio ambiente.
- Difundir esta política a toda la cadena de valor.

### **4. Desarrollo, supervisión y control**

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar, revisar y, en su caso, actualizar la presente Política.

Corresponde a la Comisión de Auditoría, órgano colegiado e interno del Consejo de Administración, de carácter permanente y especializado, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de vigilancia, información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, y con funciones de supervisión en relación con la Sostenibilidad, la revisión si procede de la presente Política, supervisando su aplicación y formulando al Consejo de Administración las observaciones o propuestas de modificación y mejora sobre la misma que considere oportunas.

### **5. Aprobación, publicación y entrada en vigor.**

Esta Política representa el compromiso público de Grupo Tubos Reunidos con la protección del medio ambiente y ha sido aprobada por el Consejo de Administración de TRSA en su reunión del 19 de diciembre de 2024.

La Política se encuentra publicada en la web y en la intranet corporativas de Grupo TR. Además, será remitida al Personal de Grupo TR y comunicada, en la medida en la que resulte aplicable, a los terceros con los que se relaciona Grupo TR.

Esta Política será revisada, actualizada, aprobada y difundida de manera periódica, y siempre que resulte necesario practicar cualesquiera modificaciones.

\*\*\*\*\*